



# Resolución Ministerial

Lima, 09 de NOVIEMBRE del 2017

Visto, el expediente N° 17-085551-001, que contiene el Oficio N° 1459-DG-677-OP-2017-HEJCU, emitido por el Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 645-2017/MINSA, de fecha 4 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0113) de la Oficina de Estadística e Informática se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, según la Resolución Ministerial N° 258-2017/MINSA, de fecha 17 de abril de 2017, se designó, entre otros, al licenciado en estadística Raúl Alberto Ruiz Arias, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

Que, con documento de Visto, el Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", informa que el citado servidor ha formulado renuncia a la designación que venía desempeñando, por lo que solicita se acepte la misma y se designe en su reemplazo a la licenciada en estadística Violeta Nery Dávila Peña;

Que, a través del Informe N° 944-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado, señalando que es procedente aceptar la renuncia del licenciado en estadística Raúl Alberto Ruiz Arias, y designar a la profesional propuesta para asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud; del Secretario General, y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del licenciado en estadística **Raúl Alberto Ruiz Arias**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 258-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la licenciada en estadística **Violeta Nery Dávila Peña**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0113) de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
**FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA**  
Ministro de Salud

